

# **CAMINOS DE LIBERACIÓN QUE APORTA LA TEOLOGÍA FEMINISTA AL SUFRIMIENTO DE LA MUJER COLOMBIANA**

*Hna. Diana Constanza Ramírez Cortés  
Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades, 2020  
Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium  
Asesoría: Luis Ernesto Flórez Suárez*

## **Resumen.**

Lo que caracteriza al Dios de Israel y de los cristianos es su inclinación y decisión por los oprimidos y su desacuerdo con los opresores. La historia de la mujer, específicamente colombiana, se ha desarrollado en un contexto marcado por la dominación patriarcal, por el machismo que la ha sumado a la lista de los oprimidos y la hace destinataria privilegiada de la liberación anunciada y comunicada por Jesús de Nazaret que pasa a ser una tarea actual de la Iglesia Colombiana.

De esta manera, el siguiente trabajo investigativo buscó ofrecer algunas alternativas de acción pastoral que pueden aplicarse en la Iglesia Católica con el fin de contribuir en la liberación y dignificación de la mujer colombiana. Para ello, se caracterizaron las distintas violencias que padecen las mujeres y se expusieron los avances que se han dado en su promoción. Asimismo, se identificaron algunos aportes de la Teología feminista hecha por cuatro teólogas colombianas que se convierten en una fundamentación sobresaliente a este proceso de generar cambios significativos en favor del genio femenino y de una Colombia equitativa.

## **Palabras claves.**

Colombia, Iglesia Católica, liberación, mujer, sistema patriarcal, Teología Feminista.

## **Abstract.**

What characterizes the God of Israel and of the Christians is his inclination and determination for the oppressed and his disagreement with the oppressors. The history of women, specifically Colombian, has developed in a context marked by patriarchal domination, by machismo that has added her to the list of the oppressed and this makes her the privileged recipient of the liberation announced and communicated by Jesus de Nazareth which becomes a current task of the Colombian Church.

In this way, the following investigative work sought to offer some alternatives for pastoral action that can be applied in the Catholic Church in order to contribute to the liberation and dignity of Colombian women. For this, the different types of violence suffered by women were characterized and the progress made in their promotion was presented. Likewise, some contributions of feminist theology made by four Colombian theologians were identified that become an outstanding foundation to this process of generating significant changes in favor of the female genius and of an equitable Colombia.

**Keywords.**

Colombia, Catholic Church, liberation, women, patriarchal system, Feminist Theology.

## INTRODUCCIÓN

La misma Iglesia desde sus inicios ha intentado comprender la experiencia de Dios en los contextos donde se encuentra inmersa; ha pretendido responder con mayor o menor acierto a las situaciones humanas, socio-políticas y eclesiales inmersas en la realidad con el propósito de leer y comprender la revelación de Dios en la historia.

Una apuesta significativa que ha hecho la Iglesia Latinoamericana es su opción por los pobres, víctimas de la injusticia, la exclusión, la esclavitud, el racismo y el machismo que producen los sistemas sociopolíticos patriarcales. Este dolor que se drena al interior del pueblo oprimido reclama una reflexión distinta que aboga por la presencia de un Dios liberador. Es ahí, cuando la Teología de la liberación propone una lectura que articula la experiencia de la vida y de la fe desde la perspectiva de estos problemas latinoamericanos y desde la comprensión de Dios que es el primero en hacer opción por ellos, el primero en ver su opresión, oír su clamor, conocer sus angustias y decidir liberarlos. (Ex 3, 7-8<sup>a</sup>).

Al dejarse permear por estas realidades, la Iglesia Latinoamericana en la Conferencia de Medellín 1968 y en la Conferencia de Puebla de 1979, concretó que estas situaciones de extrema pobreza adquieren en la vida real rostros muy concretos en los que se deben reconocer los rasgos sufrientes de Cristo. Es entonces, cuando da nombre a los grupos humanos en permanente situación de violación de su dignidad: niños, jóvenes, indígenas y afroamericanos, campesinos, obreros, subempleados y empleados, marginados, ancianos. (Puebla, 1979, N° 31-43). Sin embargo, es importante señalar que faltaron en esta lista de víctimas muchos más rostros por visibilizar.

La común inserción en los movimientos populares, en los barrios de periferia y en la reflexión metódica, permitió hacer lúcida nuestra propia conciencia de hacer de la amplitud semántica, de aquello que nombramos y amamos bajo el nombre entrañable de pobre: el carente en sentido económico, el subyugado en sentido cultural, el violentado en sentido político, el enfermo en sentido clínico, el iletrado en sentido educativo, el negro y el indígena en sentido étnico, el diferente en sentido sexual, el infectado en sentido epidemiológico, el huérfano y la abandona en sentido familiar, la mujer victimizada en sentido de género. (En Vivas Albán, 2001, p.15).

Entre todos estos rostros sufrientes nos centraremos en la mujer que al seguir siendo ultrajada y violentada de mil maneras en sentido de género, se vincula directamente al círculo de los pobres y en cuyo sufrimiento se legitima también, la revelación de Dios que busca dignificarla.

Las estadísticas a nivel mundial, de manera específica en el contexto latinoamericano, siempre han arrojado altas cifras que evidencian las numerosas formas de oprimirla y deshumanizarla como la trata de blancas, prostitución, feminicidios, entre otros. Es entonces cuando la teología hecha por mujeres interviene para visibilizar esta realidad, luchar por el reconocimiento de su dignidad y abogar por la construcción de un sistema equitativo. Así nace la Teología feminista en América Latina y en Colombia.

La teología feminista latinoamericana constituye una palabra profética para la humanidad porque su mensaje apunta a la construcción de una nueva sociedad donde la inclusión de las mujeres devuelva el rostro original de la creación divina: Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, varón y mujer los creó” (Gn 1,27). La teología feminista comunica la buena noticia de la igualdad fundamental entre todos los seres humanos. (Vélez Caro, 2013, p. 10).

Inspirada en esta realidad, el propósito de este artículo consiste en identificar los aportes de la Teología Feminista Colombiana en las Problemáticas de marginación y opresión que vive la mujer Colombiana para establecer alternativas de acción pastoral que contribuyan a su dignificación.

Para su desarrollo, se utilizará el método latinoamericano conformado por los tres momentos integrados de forma recíproca y complementaria. El primer momento es el ver, consiste en la mediación socio-analítica de la realidad que ayudará a caracterizar los múltiples y complejos contextos donde se produce sufrimiento y marginación a las mujeres en Colombia así como los avances que se han dado para su promoción. El segundo momento es el juzgar, consiste en la mediación hermenéutica que al indagar en las fuentes de la Teología feminista colombiana, aporta nuevos caminos de liberación para las mujeres colombianas, y el tercer momento es el actuar que permitirá establecer alternativas de acción pastoral que contribuya en la dignificación de la mujer, específicamente en la Iglesia colombiana.

### **Situación de violencia y marginación social, cultural y eclesial que viven las mujeres en Colombia**

En razón del objetivo establecido inicialmente, abordaremos la situación de marginación y violencia que viven las mujeres en Colombia a través de las siguientes categorías: discriminación, violencia doméstica, física, sexual, simbólica; feminicidio, agentes pasivos.

Una constante de los estudios realizados demostró que las poblaciones más vulnerables son las que cuentan con menos posibilidades de protección y sufren ante la interminable lista de acciones violentas. Entre ellas, encontramos que las mujeres como grupo humano son las que presentan mayores tasas de violencia por la discriminación de género. La comprensión errónea de los roles de hombres y mujeres en Colombia es el resultado de una sociedad que ha sido moldeada a partir de una dominante estructura patriarcal, que ha sido generadora de marginación y sufrimiento en los diferentes escenarios de la vida nacional.

En Colombia, la política y la construcción de Estado han estado permeadas históricamente por sesgos de género en los que se asigna al hombre el rol principal, el de luchador, de gobernante, de legislador, de juez y de político en cuyas manos está el destino del país. Y la mujer ha sido relegada a la esfera del cuidado, a la vida privada de la familia y a ser guardiana de las buenas costumbres y la moral. El hombre es visto como el ser racional y fuerte, y la mujer como emocional y bondadosa. (Sierra S, 2019, párr. 1).

Estos imaginarios colectivos originan cruentas expresiones de dominación machista como la violencia intrafamiliar que sufren gran cantidad de mujeres colombianas como lo muestra la siguiente gráfica:

**Figura 1:**

*Porcentaje de violencia intrafamiliar según contexto. Colombia, año 2020 (enero a agosto)*



*Fuente:* Datos tomados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forenses. Agosto 2020. P. 8

A esta agresión física y psicológica que las hace víctimas del dominio, la subyugación y el autoritarismo de sus parejas, se suma un gran número de mujeres amas de casa que aportan el arduo trabajo no remunerado de crianza y cuidado de los hijos, y que están expuestas a soportar una cantidad de abusos por su dependencia económica. A diferencia de ellas, también encontramos las mujeres colombianas que pueden trabajar pero que sufren la discriminación salarial por parte del estado, el peso de cargar con la mayoría de los gastos del hogar, más el cuidado de los hijos y la atención a sus parejas; incluso, en muchas ocasiones se ven obligadas a asumir el rol de ser cabezas de hogar. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en el país, eran 22.6 millones de colombianas y 21.6 millones de colombianos que integraban 14.2 millones de hogares, de los cuales cerca de 6 millones tenían al frente a una mujer. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2020, p.1). Se puede concluir que las brechas de desigualdad en la economía entre mujeres y hombres sigue siendo un derecho humano vulnerado. Esta falta de equidad en la participación laboral de las mujeres colombianas y el reconocimiento de sus tareas de cuidado, fuera de ser expresiones de violencia intrafamiliar y social, obstaculiza el desarrollo y el progreso del país.

Asimismo, la exigencia de los estereotipos de belleza que promueve la sociedad capitalista, conduce a muchas mujeres colombianas a poner en riesgo sus vidas en interminables listas de cirugías plásticas. En su estudio internacional más reciente, la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética (ISAPS siglas en inglés), afirmó que:

Las mujeres continúan sometiéndose a más procedimientos cosméticos que los hombres, con el 87,4%, es decir, 20.330.465 procedimientos. Los hombres representaron el 12,6% del total de procedimientos en 2018, es decir, 2.935.909 procedimientos. Colombia ocupó el cuarto lugar a nivel mundial con un total de 346.140 procedimientos quirúrgicos estéticos (ISAPS, 2018, p.1).

Esta reciente esclavitud femenina sigue incrementando las víctimas de la instrumentalización del cuerpo de la mujer que se convierte en una de las muchas causales de la violencia física y sexual que no tiene consideración alguna ni por edad, raza, nacionalidad. Niñas, adolescentes, jóvenes y adultas colombianas son frecuentemente golpeadas, explotadas y abusadas sexualmente.

De enero a abril de 2020 se realizaron 6.346 exámenes médico legales por presuntos hechos de violencia sexual. Del total, 5.398 correspondieron a mujeres, es decir el 85,06%, y 948 a hombres, correspondiente al 14,94%. Esto significó que, por cada hombre agredido más de 5 mujeres fueron víctimas de violencia sexual. (Sisma Mujer, 2020, p.12).

Según lo anterior, la violencia física y sexual contra las mujeres sigue siendo un flagelo constante en la sociedad colombiana y lo que hace más insoportable esta situación es el silenciamiento forzado que asalta a las víctimas por temor a perder su vida, por incredulidad de quien escucha su denuncia o por la culpa que sienten de no haber sido capaces de evitarlo. Algunos medios de comunicación justifican la conducta de los agresores culpabilizando a las víctimas hasta por su forma de caminar, pero ¿dónde podemos llegar si no erradicamos la hipersexualización del cuerpo de la mujer?

Las altas tasas de mortalidad e intentos de acabar con su vida develan las características de una sociedad marcada por posturas sexistas y conservadoras que considera el poder machista por encima de la integridad de la mujer y que se cree en el derecho de profanar el cuerpo y asesinar su

vida. Así lo presenta la Secretaría Distrital de la Mujer (S. D. Mujer, 2018), después de celebrarse tres años de la Ley de Femicidio, Rosa Elvira Cely:

El feminicidio es la máxima expresión de las violencias contra las mujeres, que ocurren en el ámbito privado y público. Este delito permite visibilizar que las mujeres son asesinadas por lo que social y culturalmente significa ser mujer en una sociedad que sustenta la discriminación, la desigualdad, que justifica y naturaliza todas las violencias contra ellas... (Párr. 1-2)

Este crimen de odio por género es seguido y graficado por el Observatorio de Femicidios de Colombia. En el boletín “Vivas nos queremos-Colombia”, realizado en el mes de julio de 2020, se presentan los siguientes datos.

**Figura 2:**

*Femicidios en Colombia durante los meses enero a julio del 2020*



*Fuente:* Datos tomados del observatorio de feminicidios Colombia (2020)

Aunque está tipificado el feminicidio como un delito autónomo por la ley 1761 de 2015, las mujeres de nuestro país siguen siendo asesinadas y las que han sido víctimas de innumerables intentos de asesinato, buscan proteger sus vidas huyendo de sus territorios y comunidades. El dolor de muchas familias sigue vigente por los altos niveles de impunidad. Son lamentables los escasos pasos que se han dado para lograr hacer que la vida de toda mujer colombiana sea respetada, más digna, justa y equitativa.

Esto se puede ver reflejado de una manera muy significativa, en las culturas y en las tradiciones que se viven al interior del país. Los estereotipos, hábitos y normas que revelan las desigualdades jurídicas, políticas y económicas que sufren las mujeres cuando ellas pertenecen a un grupo étnico determinado, las lleva a enfrentarse con la exclusión y la discriminación que las hace doblemente vulnerables. Así lo manifiesta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, s.f):

La CIDH ha podido corroborar que la situación de las mujeres indígenas y afrocolombianas es particularmente crítica al ser víctimas de múltiples formas de discriminación por causa de su raza, etnia y por el hecho de ser mujeres, situación que se agrava dentro del ámbito del conflicto armado. Al estar expuestas históricamente a dos formas de discriminación, son doblemente vulnerables a ser abusadas y victimizadas. (párr. 1)

Esta amnesia le arrebató su protagonismo e igual dignidad con el varón, dio origen a la violencia simbólica que sigue perpetuando la discriminación femenina expresada en refranes, palabras, discursos, insultos, humillaciones, descalificaciones y burlas. La violencia con el humor tan comúnmente utilizada en reuniones familiares o de amigos no sólo hace alarde de la desigualdad de género en el país sino que incrementa los niveles de intolerancia que fácilmente se naturaliza. Ejemplo de ello, son los padres de familia que educan a sus hijos con arraigados patrones de machismo a través de frases como “los niños no lloran” o “eso es trabajo de hombres” o “Calladita se ve más bonita” entre otras.

A ello, la organización Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), levantó su voz para impulsar una campaña que denuncia la violencia simbólica no menos grave que otras formas de violencia como la física, psicológica y económica al perpetuar imaginarios culturales y creencias discriminatorias que afectan a las mujeres.

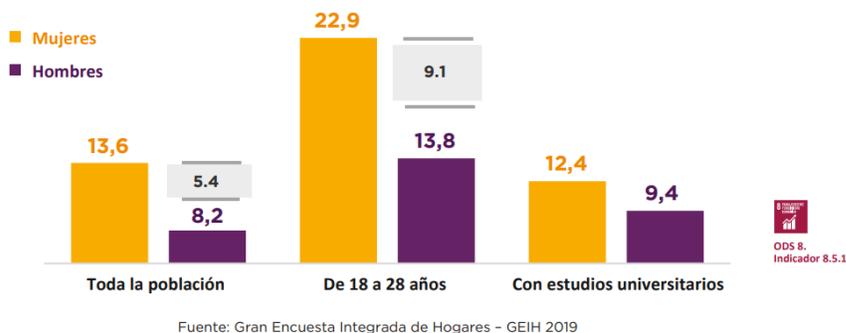
Lo complejo de la violencia simbólica es que está naturalizada debido a las humillaciones y la subvaloración a las que hemos estado sometidas históricamente por el hecho de ser mujeres. El riesgo de este tipo de violencia, como es invisible y difícil de detectar, es que sume a la mujer en un estado de fragilidad que la hace más vulnerable a otro tipo de ataques”, aseguró la politóloga Sandra Mazo, coordinadora de católicas por el Derecho a Decidir. (El tiempo, 2017, párr. 5).

No son sólo los golpes, el acceso carnal violento, el feminicidio las únicas formas de violencia frecuente en contra de la mujer colombiana, también lo son, las palabras sutiles, la indiferencia ante su victimización y el silencio ante la injusticia que ella vive. Sus derechos siguen siendo transgredidos. ¿Y qué se escucha al respecto?

El acceso a la educación de la mujer colombiana está limitado más que por una discriminación de género por la clase social en la que ella crece. Las mujeres de la zona rural son mayormente afectadas por el analfabetismo y el difícil acceso a la educación superior; mientras que las mujeres de la zona urbana con mayores posibilidades de accesibilidad a la educación superior son marginadas por el desempleo en sus áreas de conocimiento.

### Figura 3:

*Tasa de desempleo y brecha en puntos porcentuales por sexo.*



**Cuando las mujeres se emplean, lo hacen en ocupaciones sin protección, inestables y mal remuneradas.**

*Fuente:* Datos tomados del informe mensual DANE / ONU mujeres. (Marzo 2020). P. 3

Esta brecha económica nuevamente visibiliza otro de los graves problemas que afecta a la mujer colombiana y es la diferencia salarial de mujeres y hombres que a pesar de tener los mismos niveles educativos es inequitativo. Las mujeres sin instrucción ganan 63 pesos por cada 100 pesos que reciben los hombres en los mismos niveles educativos y las mujeres con estudios universitarios reciben 81 pesos por cada 100 que reciben los hombres en el mismo nivel educativo. (DANE/ ONU Mujeres, 2020, p. 4). ¡Qué injusticia!

A nivel eclesial los sufrimientos que se cargan a la conciencia de las mujeres por una inadecuada interpretación patriarcal de la Biblia y de la Tradición han generado marginación, exclusión y pasividad. Esta histórica discriminación es presentada a manera de denuncia por la Presidenta de la Asociación Mujeres y Teología de la Universidad La Rioja, Pilar Criado Fernández, (2020):

En el ordenamiento jurídico de la Iglesia católica se niegan las posibilidades de que las mujeres tengan acceso a los ámbitos de decisiones de la institución. En esta situación de lesa injusticia, el papel de la mujer se resume al acatamiento de las normas de la jerarquía, aunque se edulcora la figura de las mujeres, con ánimo tranquilizador, y con razones teológicas que han sido rebatidas por diversos teólogos y teólogas. (Párr. 1).

¿Qué puede luchar una Iglesia que es sostenida por la presencia de las mujeres, que necesita del liderazgo femenino para la formación de la fe y el Anuncio del Evangelio? Continúa Pilar Criado, exponiendo:

¿No es un aspecto nuclear del cristianismo la idea de que todos somos iguales, y con similar valor como seres humanos? Discriminar, invisibilizar, ignorar, marginar y, me atrevería a decir, explotar, ya que hay muchas más mujeres que varones trabajando en la Iglesia Católica, sin ningún tipo de poder de decisión, son formas de opresión que son parte de la experiencia común de todos los oprimidos de la historia: negros, pobres, emigrantes, mujeres. (Párr. 4).

Lo anterior lleva a preguntarnos. ¿En dónde dejó la jerarquía eclesial el proyecto de Dios que nos creó varón y mujer a su imagen y semejanza iguales en dignidad y posibilidades (Gn 1, 27)? ¿Qué pasa con las mujeres cuando en el Evangelio y en la experiencia de Dios, Jesús enseñó con sus palabras y obras que ellas no son nada inferior al varón? Él las recibió, las reconoció como personas, hijas de Dios, valiosas en sí mismas y las dignificó sin condiciones ni fórmulas, (Mt 1, 29-31; Mc 7, 24-38), las convirtió en sus discípulas (Lc 8, 1-3; Mc 15, 40-41), las hizo protagonistas de su mensaje de liberación (Jn 7,53-8,11), testigos de su Resurrección y portavoces de su mensaje (Jn 20, 16-18).

No fue Jesús ni fueron las primeras comunidades cristianas las que excluyeron y marginaron a las mujeres; fueron sus sucesores (la institución religiosa) que en el transcurrir del tiempo y

conducidos bajo la herencia del sistema patriarcal del Imperio Romano, señalaron sus funciones a nivel social, redujeron su protagonismo evangélico a meras auxiliares de parroquias, obedientes y sumisas a las órdenes de los presbíteros, transmisoras de la fe en la familia y consumidoras de la religión.

Estas citadas interpretaciones androcéntricas y patriarcales de la Biblia no han hecho más que distorsionar el protagonismo y liderazgo de las mujeres en el cristianismo como es el caso de la Virgen María, madre de Jesús que la tradición siempre ha presentado como una mujer silenciosa, piadosa y sumisa a la voluntad de Dios, cuando los Evangelios la presentan como una mujer inteligente que pregunta ante lo que no comprende (Lc 1,34), como una mujer profetisa que pronuncia las maravillas de Dios obradas por su pueblo y denuncia las injusticias de los poderosos contra los pobres, como lo describe el Evangelio de San Lucas: “Ha derribado a los poderosos de sus tronos y ha encumbrado a humildes” (Lc 1, 52), como una mujer madre que ama y permanece fiel hasta la cruz y que participa con disponibilidad, autoridad y relevancia en el Proyecto Salvador de Dios (Jn 19,25-27), como una mujer apóstol que custodia la fe y acompaña a la Iglesia (Hch 1, 12-14).

También podemos resaltar el caso de María Magdalena que a lo largo de la historia se le calificó como una mujer pecadora en la tradición de Occidente, después de que el Papa Gregorio Magno en el año 591 (es decir, cuatrocientos cincuenta años después de los hechos), la identificara con una prostituta anónima que aparece en el evangelio de Lucas.

Esta líder del cristianismo ha sido representada miles y miles de veces en el arte (pintura, narrativa y poesía) y en las homilias cristianas como una prostituta que dejó su oficio para seguir a Jesús. Se trata de un caso claro de “memoria e identidad robadas”. La iglesia católica aclaró a principios del siglo XX que era una confusión su identificación como prostituta y en 1969, Pablo VI, le retiró el apelativo de penitente, a pesar de ello, los curas siguieron predicándola como tal. (Navia Velasco, 2018, párr.2).

María Magdalena, Primera mensajera de la Resurrección de Cristo, en verdad fue una mujer valiente y portavoz de la Buena Noticia. El Papa Francisco en el año 2016, decretó que su memoria

litúrgica se elevaba a una fiesta igual que la de los apóstoles al recordar la definición de Santo Tomás de Aquino “La apóstola de los Apóstoles”.

En las primeras comunidades cristianas encontramos a Febe una mujer diaconisa a quien la carta a los Romanos 16, 1-2, la presenta como servidora, comprometida con la comunidad de creyentes que entregó su vida al anuncio del Evangelio. Otras mujeres heroicas como la Siro-fenicia, (Mc 7, 24-30), mujer extranjera, se convierte en escuela que enseña que el amor de Dios no tiene límites, fronteras ni nacionalidades. Su reclamo es un grito de desahogo que le sirve para que cambie, no sólo su realidad de dolor, sino también la de muchos que, al igual que ella, sufrían por esta causa. Entonces, si Jesús escuchó a esta mujer públicamente rechazada y aceptó su corrección, ¿por qué la Iglesia Jerárquica se empeña en silenciar la voz femenina mostrándose indiferente ante sus aportes?

Asimismo, la mujer samaritana (Jn 4,5 42) doblemente discriminada, a quien Jesús se le reveló como fuente de agua viva y quien tras una profunda y transformadora experiencia personal, corre sin ningún miedo ni condicionamiento hacia su pueblo para anunciar: “Venid a ver a un hombre que me ha dicho todo lo que he hecho, seguro que es el Mesías” (Juan 4, 29). Tal es la fuerza de sus palabras al presentarlo como profeta que el pueblo se dirige a Jesús y termina creyendo no sólo por las palabras de la mujer, la primera en anunciarlo, sino porque ellos mismos tuvieron su propia experiencia de encuentro. Estos ejemplos y otros, nos ayudarían a descubrir el papel privilegiado que tuvo la mujer en la experiencia de Jesús y en la comunidad de sus seguidores. Cada una, en la medida que era atendida y escuchada activaba la conciencia de Jesús y generaban nuevas realidades en la visión de Dios, un Padre misericordioso que siempre está de parte de los débiles y marginados, de los rechazados por el sistema, de los humillados y explotados.

Estas y otras mujeres bíblicas evidencian la deuda de protagonismo femenino que tiene la Iglesia Católica en nuestra historia presente.

Aun así se debe anotar que en el país, la mayoría de fieles que participan en las parroquias son mujeres y su contribución como principales transmisoras de la fe Católica en el hogar y en la catequesis se ve limitada por una formación de tradiciones y devoción más que de un proceso de formación cualificada y permanente. Tanto así, que a nivel de Teología son muy pocas las mujeres

que la estudian porque al ser un espacio reservado privilegiadamente para los varones en camino al presbiterado, es una carrera que no ofrece muchas alternativas laborales. La escasa mujer que estudia teología es porque cuenta con el recurso económico y el tiempo suficiente o porque hace parte de una comunidad religiosa o movimiento parroquial, aunque es necesario acentuar que para la mayor parte de la vida religiosa no hace parte de sus prioridades.

Todas estas formas de violencia o desigualdad que padece la mujer son el foco de atención de la teología feminista que las aborda no como un elemento de juicio que condene y al mismo tiempo margine al varón sino como una oportunidad para levantar la voz de la igualdad y luchar porque ambos puedan gozar de las mismas oportunidades de participación y liderazgo en los asuntos sociales, culturales y eclesiales como camino directo al mejoramiento de nuestra sociedad colombiana. De ahí, la importancia de no invisibilizar los avances que se han logrado en el camino de la dignificación de la mujer por la sociedad colombiana que siendo teóricamente complejos, necesitan aún continuar con su realización.

La Red EcuMénica Nacional de mujeres por la Paz (REMPAZ), en un artículo publicado por Ana Mercedes Pereira Souza (2018), manifiesta:

También las mujeres, desde sus realidades, manifiestan sus inconformidades y realizan acciones de resistencia. En estas dos últimas décadas se empoderaron respecto a sus derechos, rechazan y exigen concreción de acuerdos internacionales de reconocimiento de sus derechos, construyen políticas públicas, de inclusión, de no violencia, de condenas severas a los violadores, a los que cometen feminicidios, construyen políticas públicas de paridad en espacios políticos, reclaman y exigen mayor reconocimiento de sus aportes y mayor democratización en las estructuras políticas y eclesiales. Las Teólogas de la Liberación Feminista por ejemplo, exigen su lugar y reconocimiento de su producción Bíblico-Teológica, tanto en espacios tradicionales como al interior de la Teología Latinoamericana. (Párr. 9).

En este sentido, las mismas mujeres al empoderarse de sus derechos son artífices de los procesos de dignificación que exigen rutas concretas de acción a todos los niveles sociales y eclesiales con

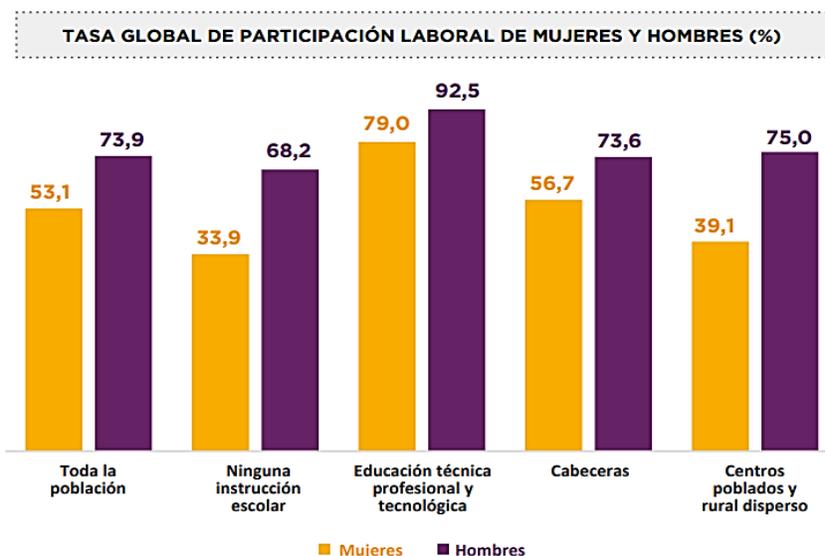
el fin de lograr el reconocimiento de sus aportes en la construcción de una Colombia más equitativa, en la que todos gocen de protección, participación y liderazgo.

Debido a eso, gracias a la promulgación de leyes en favor de sus derechos, la mujer cuenta con instancias políticas de protección que sin desconocerse la cantidad de casos de violencia que se han quedado en el proceso por negligencia, falta de dinero o corrupción, han favorecido a numerosa cantidad de víctimas. Por ejemplo, encontramos la ley 882 de 2004 o “Ley de ojos morados” que aboga por el fin del maltrato físico de la mujer; la ley 1010 del 2006 en la que se regulan y se sancionan conductas de discriminación y violencia contra las mujeres desde la perspectiva del acoso laboral y el acoso sexual; la ley 1542 del 2012, en la que se hace una reforma al Código de Procedimiento Penal; la ley 773 de 2016 o “Ley Natalia Ponce de León”, por la cual se crea el artículo 116 que establece las lesiones con agentes químicos, ácido o sustancias similares como un nuevo delito; la ley 1761 de 2015 o “Ley Rosa Elvira Cely”, que tipifica el feminicidio como un delito en el Código Penal. (Peace Brigade International, PBI, 2016. P. 11).

Todo esto evidencia que Colombia es un país oprimido por una mentalidad machista que pone en desventaja a la mujer y por encima de ella al varón. Además, que en sus esfuerzos por modificar patrones de conducta violentos a través de nuevas leyes, se olvida de esforzarse por modificar las estructuras de pensamiento que harán posible un cambio de conducta. Es decir, cuando todos los colombianos gocen del derecho a una buena educación y se enfatice en la importancia de dar el primer lugar al ser humano, por encima de toda estructura de poder, la historia violenta que se escribe con sangre inocente, pasará a ser un amargo recuerdo, de lo contrario, seguirán aumentando las tasas de maltrato y violencia por causa de la pobreza, el desempleo, la corrupción, el poder autoritario y otros males que acechan a nuestro país.

Un avance positivo que se ha logrado en la promoción de la mujer es la participación en la economía colombiana. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, constituye el 42, 9% de la población económicamente activa (DANE, 2020, p. 4) debido al aumento en la participación laboral, la ampliación del nivel educativo quienes incluso están accediendo en mayor medida a la educación superior que los hombres, y el cambio en el tamaño y la composición de las familias. Así lo presenta la siguiente gráfica.

**Figura 4:**



*Fuente:* DANE. Boletín Estadístico Empoderamiento Económico de las mujeres en Colombia, Marzo 2020

Las mujeres también, siguen logrando espacios de participación y liderazgo en los asuntos políticos del país. Así lo expresa Ana Güzmes García, representante de ONU Mujeres Colombia en una entrevista con el periódico el tiempo, 2019:

Aunque la mujer pudo votar por primera vez en Colombia hace casi 62 años, su participación en política todavía no es igualitaria. Tanto así que su presencia en el Congreso, por ejemplo, es apenas del 19,7 por ciento de las curules. Sin embargo, en los últimos ocho años, ha aumentado su participación como votantes, candidatas y representantes en las elecciones para este cuerpo colegiado. En las elecciones al Congreso en 2018 fueron elegidas 55 mujeres de las 279 curules. En el Senado, 23 curules son ocupadas por mujeres, que corresponden al 21,3 por ciento. Por su parte, la Cámara de Representantes perdió una curul, al pasar de 33 a 32 mujeres elegidas, para un 18,7 por ciento. (Párr. 11. 16).

Lo anterior evidencia que la mujer también busca contribuir en los asuntos políticos del país como escenario de impacto transformador que facilite la realización de proyectos en favor de todos. Sus búsquedas y logros en este sentido, exigen de todos los colombianos pasos agigantados en el acto

de depositar la confianza en el potencial de tantas mujeres, verdaderas lideresas políticas, capaces de luchar en contra de la corrupción y generar nuevas alternativas de vida nacional, y aunque sigue siendo deficiente su presencia en la política es motivo de gran alegría el aumento progresivo de su participación.

En el ámbito eclesial, la Iglesia Católica en Colombia se muestra profundamente preocupada por la violencia que sufren las mujeres en el país. Monseñor Héctor Fabio Henao, director del Secretariado Nacional de Pastoral Social, durante una rueda de prensa realizada el 23 de noviembre de 2017, en la sede del Episcopado Colombiano, destacó que en los últimos años se avanzó en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, sin embargo todavía queda mucho camino por recorrer. “Hay vacíos de mujeres en posiciones de liderazgo y participación en diferentes escenarios sociales”, señaló. Además, Monseñor Henao Gaviria aseguró que, para consolidar la paz y la reconciliación en el país, se tienen que ver de forma desagregada las violencias que se han dado en el marco del conflicto; se necesita también desnaturalizar las diferentes formas de violencia contra la mujer; y una mayor voluntad política de avanzar en las investigaciones. (Cáritas Colombia, 2017, párr. 1-2. 7).

De igual manera, la pastoral social Cáritas colombiana que trabaja por una Colombia justa y fraterna, en el marco de la celebración del día internacional de la no violencia en contra de la mujer, publicó el 15 de noviembre de 2018, los avances de la campaña “Mujeres superando las violencias”, donde presentó el esfuerzo de la Iglesia Católica Colombiana por contribuir en el empoderamiento de las mujeres a través de la promoción de sus derechos humanos.

La Iglesia Católica Colombiana comprometida con la dignificación de las mujeres, lleva a cabo acciones de acompañamiento a diferentes comunidades, mediante el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la denuncia de sus problemáticas, el desarrollo de procesos psicosociales y de apoyo espiritual y al mismo tiempo, ejerce su rol de facilitación y de relacionamiento estratégico que les permiten a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil establecer diálogos con la institucionalidad y articular esfuerzos en la construcción de condiciones favorables para las niñas y las mujeres. (Pastoral Cáritas, 2017, párr. 4)

La mujer como líder innata movilizada por la fuerza de sus capacidades, habilidades y dones, ha emprendido caminos significativos en el ámbito eclesial al levantar su voz y reclamar el reconocimiento y la valoración de sus aportes. Como evidencia de estos procesos, se encuentran las Comunidades Eclesiales de Base, lugares de comunión, surgidas como un renacer de la Iglesia bajo el modelo y fundamento de las primeras comunidades cristianas y en las que las mujeres tienen un lugar especial y protagónico de participación y liderazgo. Desde ahí, descubrir el rostro femenino de Dios ha conducido a la mujer Colombiana a encarnar la Palabra desde el compromiso político y ciudadano en la causa del Reino como promesa liberadora y dignificante.

A nivel local, urbano y rural existen cientos de organizaciones que fueron creadas y acompañadas por mujeres profesionales, por comunidades religiosas femeninas y otros sectores que evidencian el liderazgo ejercido por las mujeres cristianas en su compromiso pastoral. Tal es el caso de la Organización Femenina por la Paz, la Ruta Pacífica de Mujeres, Redes Ecueménicas de Mujeres por la Paz, Alianza Inicial de Mujeres Por la Paz, Madres de La Candelaria, Tejiendo Sororidades, Narrar para Vivir, Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, Somos Pazíficas, Tejedoras de la Memoria, entre otras. (Pereira, 2018, párr. 2). Todas ellas portadoras de la Buena Noticia de Jesús, incansables constructoras de la paz en el país, con sus infatigables búsquedas conceden a la Iglesia un dinamismo creativo que garantiza la continuidad de los procesos espirituales y al mismo tiempo, contribuyen en el desarrollo de las importantes tareas eclesiales. Definitivamente, la mujer en la Iglesia es un artífice de cambio, de renovación y fidelidad al Proyecto del Reino de Dios.

Aunque son muy pocas las mujeres que estudian, enseñan y hacen Teología, es importante resaltar su empeño por aportar a la comprensión de la revelación desde una perspectiva feminista, cabe señalar que estas posturas no son fruto del capricho sino inspirada en la dura realidad que agobia y margina a la mujer en estas tierras. Sus nombres están inscritos en la historia actual de la Iglesia y la sociedad. Algunas teólogas Colombianas destacadas son: Maricel Mena quien desarrolla la teología Afro y la hermenéutica negra; Ángela María Sierra, Sacramentalidad y unidad conyugal; Carmiña Navia que es también religiosa y trabaja con grupos de mujeres populares en el horizonte de la pastoral con mujeres y su participación activa en la Iglesia; María del Socorro Vivas, Olga

Consuelo Vélez e Isabel Corpas, quienes desarrollan su teología feminista desde la ministerialidad y sinodalidad eclesial. Esta riqueza teológica que aporta la mujer colombiana en la Iglesia, lleva a preguntarnos ¿Cómo podemos iluminar y dignificar la participación y el liderazgo de la mujer colombiana en la Iglesia Católica hoy?

### **Aportes de la Teología feminista en pro de la dignificación de la mujer colombiana**

El propósito de este segundo momento es identificar los aportes de la teología feminista colombiana como respuesta para contrarrestar el sufrimiento y la marginación de la mujer, iluminando a través de sus afirmaciones, la realidad que vive las mujeres en Colombia. Para ello, lo haremos desde el quehacer teológico y pastoral de cuatro mujeres teólogas colombianas que ofrecen un marco de fundamentación sobresaliente a este proceso investigativo.

Para iniciar es importante recordar que esta teología hecha por mujeres ha elaborado y propuesto una antropología integral e integradora que busca superar las tradiciones dualistas y opresoras con el fin de reivindicar la dignidad de la mujer, su participación y liderazgo en el ámbito social, cultural y eclesial. Sus aportes invitan a diseñar nuevos proyectos en favor de la liberación de las mujeres desde una mirada propia y una experiencia siempre nueva, que percibe lo que en muchas ocasiones, los teólogos varones pasan por desapercibido.

La primera teóloga que se indagó fue *Maricel Mena López* quien realizó su postdoctorado en hermenéutica feminista en el Brasil. Es doctora y magíster en Ciencias de la Religión en las áreas de Biblia hebrea y griega. Catedrática de Biblia en la Universidad Santo Tomás, Colombia. Su ámbito de investigación se refiere fundamentalmente al estudio del mundo Afro-asiático (Egipto-Etiopía) en la Biblia en su interseccionalidad con los estudios contemporáneos de género, clase y etnia.

De toda su profundidad teológica vamos a resaltar dos significativos aportes que iluminan el camino de la dignificación de la mujer que al estar enmarcados en un contexto del antiguo Israel y de las comunidades afroamericanas, pueden iluminar las búsquedas de dignificación de la mujer colombiana. El primer aporte lo encontramos en la siguiente afirmación:

a) El cuerpo de la mujer es, por excelencia, el lugar donde se manifiesta la Divinidad.

Este aporte se encuentra en un capítulo publicado del libro “Á flor da Pele” (2017), intitulado “*Um ensaio sobre trabalho e corporeidade feminina no antigo Israel e nas comunidades afro-americanas*”. En este prioriza la deconstrucción de la maternidad como valor absoluto y como destino de la producción de los cuerpos de las mujeres con el fin de proponer una ética liberadora en perspectiva afro-feminista. Para ello, aborda la corporeidad femenina como lugar de teofanía superando la acostumbrada forma de considerarla como una máquina generadora de humanos e instrumento de satisfacción sexual. “El cuerpo de las afroamericanas es, por excelencia, el lugar de manifestación de la Divinidad. El ser humano también es sagrado, porque su cuerpo revela el Orixá”. (Ströher, et al., 2017, p. 66).

Al mirar la realidad colombiana que ha hecho del cuerpo de la mujer lugar de profanación de la vida y objeto de satisfacción sexual. Las palabras de Maricel Mena, se transforman en voz de profeta al presentar el cuerpo de las mujeres como presencia integral, lugares donde se manifiesta la vida divina no sólo por la facultad de gestar nuevos humanos sino porque en él está contenido el misterio de Dios que se revela a todos. De ahí que el valor del cuerpo de la mujer no es dado exclusivamente por su maternidad o por el cumplimiento de prototipos de belleza sino que su valor reside en su sacralidad, en la integridad de su ser persona. Por ello, es urgente que la mujer colombiana redescubra y resignifique su corporeidad femenina que trasciende el escándalo de un mundo de maquillajes, perfumes y cosméticos, y en medio de una multitud de vientres hinchados y niños con hambre.

En esta necesidad de alcanzar una relación más sana y auténticamente humana entre el hombre y la mujer, Maricel Mena, presenta además, la comunidad de Candomblé, como modelo de relaciones igualitarias y cuya experiencia de vida, es el sueño que debe realizarse en nuestras tierras colombianas:

... es interesante rescatar, por ejemplo, la autonomía y el poder de las mujeres en Candomblé. Allí toman decisiones en la familia y en la comunidad, también controlan la economía, las actividades religiosas, el ocio, la educación de los niños, en definitiva todos los aspectos relacionados con la vida en comunidad. En cuanto a la sexualidad, la mujer se siente compañera y no como objeto de los deseos masculinos. La relación hombre-mujer

no es de dependencia en términos económicos, ya que proporcionan sus propios medios de vida trabajando en la comunidad y en la sociedad en general. Quizás esta experiencia nos ayude a soñar con las relaciones más humanas dentro de esta afroamericana. (Ströher, et al., 2017, p. 71).

Estos elementos tal cual son expuestos exigen de todos los colombianos, un cambio sustancial en sus estructuras de pensamiento que no siga imponiendo su poder masculino opresor que visibiliza a las mujeres por su belleza (ornamentación), su maternidad o sus cuerpos como objetos de placer sino que al reconocer el valor sacral que ella misma le comunica, porque es la primera en reconocerlo, pueda contribuir con ella en la transformación de nuestra actual realidad nacional. El segundo aporte que resaltamos del quehacer teológico de Maricel Mena, es una afirmación bellísima que desarrollamos a continuación:

**b) Las mujeres son personas auténticamente espirituales.**

En su ensayo *“Teología, espiritualidad y reivindicaciones de género: se recupera la dimensión antropológica de la espiritualidad. (2013)”*, Maricel Mena presenta una teología encarnada en la historia que asume los desafíos del mundo contemporáneo. Toma como eje transversal la espiritualidad bíblica que en la antropología semita es presentada como un esfuerzo constante por vivir según el Espíritu de Dios que habita la persona humana, comprendida como un todo indivisible. Con ello, enfatiza la importancia de reconocer la experiencia de Dios en las mujeres y de valorar la mediación de género como un instrumento de autoconstrucción femenina que favorece las relaciones sociales fundamentadas en la justicia, la igualdad y la equidad por el reconocimiento de la diferencia. En este sentido, presenta una interesante hermenéutica bíblica de los capítulos I y II del libro del Génesis en perspectiva de género.

En primer lugar, rechaza la imagen masculina y patriarcal de Dios que justifica el sistema opresor al manifestar su identidad estrechamente ligada a la del varón que domina. Este rechazo es dado porque el Dios del cristianismo no es un patriarca solitario y dominador, instalado en su distante cielo sino una comunidad de amor entre personas, donde las diferencias y pluralidades son integradas sin ser suprimidas:

A partir del relato del segundo capítulo del Génesis, la tradición cristiana, con sus raíces en los mundos hebraico y greco-romano, ha reforzado patrones simbólico-culturales de dominio sobre las mujeres y la naturaleza. El Dios patriarcal de esta tradición está íntimamente ligado con la identidad del hombre de clase dominante, dentro de una estructura jerárquica que promovió la desigualdad entre la dominación de las mujeres y de la naturaleza. El ejemplo fundante de esta dominación puede ser verificado en este relato de la “caída del paraíso”. (López Mena, 2013, p. 8).

En segundo lugar, continúa enfatizando en la igual dignidad que tiene la mujer y el hombre cuya humanidad diferente es compartida por la divinidad:

De la narración del Génesis, se deduce que el hombre y la mujer fueron los últimos seres vivos de la tierra en ser creados, y de paso aprendemos que la distinción entre los sexos, característica de la humanidad, es compartida también por la divinidad, aunque el narrador no nos dice nada acerca de cómo se puede reconciliar esa distinción con la unicidad de Dios. El hombre y la mujer son creados simultáneamente, son imagen de Dios, cuerpo visible de la divinidad desnuda. (p. 14).

Estos elementos, presentan la igual participación del hombre y de la mujer de la divinidad y la gran capacidad que tiene toda mujer de vivir su espiritualidad, su unidad con la divinidad de una manera plena, consciente y real. Las mujeres son fuente inagotable del Espíritu. De ahí que la lucha de la mujer por su lugar de compañera hombro a hombro con el varón, tiene su fundamento y legitimidad teológica en los relatos del Génesis que presentan una relación no de inferioridad y sometimiento sino de integración y armonización sin suprimir pero sí de trascender sus enriquecedoras diferencias. Con esto, la mujer colombiana debe tomar conciencia del protagonismo que tiene en el plan de Dios que no la quiere sumisa, oprimida, empobrecida sino que la libera, la enriquece, la compromete y la llama a su servicio.

La segunda teóloga colombiana que se indagó fue ***Olga Consuelo Vélez***, doctora en Teología por la Pontificia Universidad Católica de Rio, Brasil. Trabajó por más de 35 años en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana (se jubiló el año pasado) y desde 2019 trabaja en

la Fundación Universitaria San Alfonso. Es escritora de interesantes artículos y libros de Teología. De ellos, también resaltaremos dos significativos aportes que iluminan el camino de la dignificación de la mujer colombiana. El primer aporte:

a) La mujer, sujeto y actora de Teología.

En su artículo titulado: *Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro*, de la revista Horizonte (2013), presenta las metas que se han alcanzado hasta el momento y los caminos que aún están pendientes de transitar en lo que se refiere a la dignificación de la mujer en la Iglesia y la necesidad de su protagonismo en los diferentes asuntos eclesiales no sin antes mencionar que gracias a los diversos encuentros realizados en el continente latinoamericano, la teología feminista ha favorecido la toma de conciencia de las mujeres como actoras y sujetos de Teología; su experiencia de opresión y de fe las hacen también mediadoras del Espíritu.

Tras un interesante recorrido histórico que señala claramente, los motivos que dieron origen a la Teología feminista Latinoamericana, insiste en la necesidad de contemplar la realidad humana desde la perspectiva de la mujer para resignificar su ser y misión al igual que la del varón, esto dará lugar a una nueva visión más integral de la revelación divina y su sistematización teológica actual.

La teología feminista compromete a los dos géneros en la construcción de un mundo que hace presente de manera más clara el Reino de Dios, no solo como una exigencia ética, sino como imperativo de la fe en el Dios creador del género humano (varón y mujer, a los que les confió el devenir de la historia). Solo una humanidad que reconozca la dignidad fundamental de todos los seres humanos puede realizar el designio salvífico de Dios de llevar todo a su plenitud, y cristificar en Él toda la realidad mujeres— en sus condiciones particulares de sexo, raza y condición social. (Vélez Caro, 2013, p. 9).

Esta teología hecha por mujer para la mujer abre nuevos horizontes de comprensión de la Revelación que le permite al género femenino encontrar su importante lugar en el proyecto del Reino como líder y protagonista en su construcción y anuncio.

La vida de Dios tiene que ver con la vida de la humanidad y la vida de la humanidad tiene que ver con la vida de Dios. De ahí que la mujer colombiana, como sujeto y actora de teología popular, debe comprender que su discurso basado en las cosas importantes de la vida, es el corazón de la

teología. Su hacer es sapiencial, brota de la vida y se refiere a ella. En relación a su propia experiencia de Dios como madres, amigas, hermanas, catequistas, religiosas, maestras o estudiantes de teología, siguen provocando e incentivando una relectura de la Biblia como la historia de un pueblo del que debemos aprender la fidelidad a la vida, el nuevo modo de relacionarnos entre las personas, enseñado por Jesús y por María.

La imagen de Dios comprometido con la liberación de los pobres es un ejemplo del enorme cambio que se va operando gradualmente y cuyo anuncio debe seguir estando presente en los labios de las mujeres como destinatarias de esta liberación. Más allá de una formación teológica académica, la experiencia de las mujeres que surge en una Iglesia Colombiana de tradición machista, devuelve al discurso teológico el otro lado de la experiencia humana: una profecía denunciadora del presente, en canto de esperanza, lamento, en forma de consejo, de lucha por el reconocimiento de sus derechos; es el redescubrimiento del Misterio de la Encarnación, de lo divino en lo humano a partir de sus realidades vitales que gestan siempre un nuevo porvenir.

Como segundo aporte, resaltamos la siguiente idea:

b) La sororidad hará posible la eliminación de la violencia contra la mujer.

Este aporte se encuentra en un artículo publicado en Religión Digital (2020): *“A propósito del 25 de noviembre: Un “pueblo de hermanas” que erradique tanta violencia”*. Su inspiración se fundamenta en la celebración anual del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, instituido desde 1981 en conmemoración del asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana. Escribe este artículo para presentar la urgente necesidad de erradicar la violencia de género como una lucha que deja al descubierto el arma con la que el patriarcado se ha sostenido: la división entre las mujeres por una sociedad que ha colonizado las mentes y que las pone en desventaja, la mayoría de veces desvalorizando y ridiculizando todo lo que tenga que ver con ellas. Su invitación a la unidad entre mujeres, llamada sororidad tiene como fin aunar esfuerzos en favor de la erradicación de toda expresión de violencia en contra de ellas.

Eliminar la violencia -todo tipo de violencia- contra la mujer es urgente. La pandemia ha dejado ver, una vez más, esa violencia doméstica que no cesa. Por eso, sin una identidad colectiva que nos identifique con todas las mujeres de la tierra, es difícil que nos unamos para que esto no ocurra más. Eso sí, da mucha esperanza ver a tantas jóvenes

comprometidas con esta causa, con sus cantos, marchas, protestas, slogans y estilos de vida que rompen lo que parece invencible. Trabajar por la identidad colectiva como pueblo de hermanas, tal vez nos ayude a acelerar el cambio y a que llegue el día de que la violencia contra la mujer -por el hecho de ser mujer- sea un triste recuerdo del pasado, pero algo impensable para el presente. (Vélez Caro, 2020, párr. 8)

Definitivamente, sin una despatriarcalización, incluso de la mente femenina, el machismo continuará siendo una realidad en tiempo futuros que no sólo sigue contaminando la mente y el corazón del ser humano sino que se perpetúa por la enemistad entre mujeres cuando se ve la una a la otra como rival en lugar de hermana. Las mujeres colombianas formadas con marcados patrones de machismo al igual que el varón, tienen el gran reto de buscar la ruptura con los viejos esquemas que la desvaloriza y la oprimen para caminar hacia la construcción de una persona nueva (mujer-varón) y por tanto de una sociedad nueva. Además, está llamada a educar y acompañar a otras mujeres así como a buscar caminos comunes con los varones en el reconocimiento y respeto de su dignidad, trabajando fuertemente por empoderarlas de su valor humano y denunciando con radicalidad todos los actos que atentan contra ella.

La tercera escritora y teóloga es ***Carminia Navia Velasco***, considerada pionera en los estudios literarios con enfoque de género en Colombia e impulsora de lecturas femenino-populares del texto bíblico. Además, coordinadora del grupo de Espiritualidad María de Magdala y trabaja actualmente con grupos de mujeres populares “Tejiendo sororidades”, en el horizonte de la pastoral con mujeres y su participación activa en la Iglesia.

Su principal aporte al camino de la dignificación de la mujer en la Iglesia, es la denuncia de la violencia religiosa institucional contra la mujer que se encuentra en su último artículo publicado en el año 2020. En este, presenta el atropello a la memoria femenina llevada a cabo en la tradición eclesial Católica desde sus inicios. Es, por ejemplo, el caso del relato de la Resurrección en la primera carta a los Corintios, en el que San Pablo minimiza la importancia de la relación de las mujeres con el Resucitado, siendo ellas las primeras testigos de este importante acontecimiento narrado en los Evangelios.

Con la exposición de otras formas de ocultamiento y minimización de las mujeres en la Iglesia Católica, Carmiña Navia, finaliza su artículo con la visibilización del grupo de religiosas latinoamericanas que en la década de los 50 y 60 del Siglo XX, se desplazaron a los barrios populares y marginados, dando los primeros pasos en la comprensión de Jesucristo el Liberador y en la relectura latinoamericana de la Biblia y sus diferentes hermenéuticas”. (Navia 2020, párr.30). Esta denuncia de la teóloga, invita a la Iglesia Católica a proteger la memoria femenina, eliminando toda expresión de violencia institucional de marginación contra la mujer y devolviéndole su protagonismo místico y profético en la construcción del Reino, al mismo tiempo que exhorta a la mujer colombiana al cuidado y conservación de su memoria femenina contenida en las Escrituras en la que resalta de forma preponderante su lugar dentro del plan de Salvación.

Por último, la cuarta teóloga que se indagó fue **Isabel Corpas de Posada**, una mujer laica, primera doctora en teología del País. Magíster y doctora en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Fundadora de la Asociación Colombiana de Teólogas y de la Red de Teólogas y Teólogos Javerianos y miembro de la Red Amerindia.

Sus principales afirmaciones en favor de la dignificación de la mujer que son clave fundamental en el camino de contrarrestar el sufrimiento de la mujer colombiana son:

a) La deconstrucción de los patrones establecidos.

Este aporte se encuentra en su artículo publicado en la revista Franciscanum: “*Mujeres teólogas ¿Cuál es nuestra identidad y nuestro aporte al quehacer teológico?*” donde señala que la división de roles entre el varón y la mujer, así como los modelos de relación entre ellos, están inscritos “*no en la eternidad de una naturaleza inhallable, sino como producto de una construcción social que es lo que, precisamente, importa deconstruir*”. (Corpas de Posada, 2009, p. 43). La deconstrucción de estos condicionamientos culturales justifica la lucha por romper con la línea divisoria ya establecida que ubica a los hombres en la esfera del liderazgo social, político, económico y religioso y a la mujer en la esfera de lo doméstico. Estos roles genéricos, productos de la cultura siguen legitimando la lucha por dignificar a la mujer desde la experiencia de la equidad que supera todos los modelos alienantes.

Por tanto, la mujer colombiana está llamada a ser consciente de que no está marcada por un destino inmutable ni es objeto de voluntades ajenas que moldean su existencia. Incluso con las limitaciones

de la existencia humana, puede conquistar espacios para ser y expresar su palabra. Su creciente entrada al mundo del trabajo asalariado, la despierta a un combate en otros ámbitos, como el eclesial, donde también se juega su destino humano-cristiano.

Del horizonte únicamente doméstico y familiar donde vivía, se abrió a una realidad más amplia. Ahora la imagen de Dios también se modifica porque pasa de ser un Padre al cual se le debe sumisión a un Dios que es fundamentalmente lo más humano que existe en la mujer y el hombre, que busca expresión y liberación. Consecuente a ello, cambió un poco, la forma de relacionarse unos con otros alcanzando mayor igualdad. Sin embargo, sigue en pie la lucha por conquistar lo que le pertenece desde siempre, su reconocimiento y la igualdad de posibilidades.

Su segundo aporte va directamente encaminado hacia el protagonismo de la mujer en Iglesia, es una afirmación que genera inconformidad y sacude la conciencia de la mujer abnegada y servidora, sumisa a la jerarquía eclesiástica:

b) El papel de la mujer en la Iglesia Católica no es como auxiliar de la jerarquía.

En su libro: *¿Ordenación de mujeres? Un aporte al debate desde la eclesiología del Vaticano II y la teología feminista latinoamericana* (2020). Reconoce que en la práctica eclesial, la discriminación de las mujeres no ha sido superada ni erradicada. En cambio, su participación en el apostolado ha sido siempre reconocida y auspiciada por la Iglesia pero únicamente bajo la condición de auxiliares de la jerarquía. Además, cuestionada ante la perspectiva androcéntrica desde la que se ha interpretado el lugar de las mujeres en la organización eclesial y desde las que se han elaborado las conceptualizaciones teológicas y las definiciones del magisterio, justifica la necesidad de los ministerios eclesiales femeninos como se tenían en la Iglesia primitiva.

No se trata por tanto de menospreciar el servicio que la mujer ha prestado en la Iglesia desde tiempos inmemorables sino de recordarle que su Bautismo la debe llevar más allá de ser colaboradora del clero al protagonismo del apostolado cristiano. Esta misma preocupación porque las mujeres también tengan una incidencia real y efectiva en la organización de la Iglesia ha motivado al papa Francisco a conferir el acceso de las mujeres laicas a los ministerios del lectorado y acolitado, teniendo en cuenta el deseo de los padres sinodales en el año 2008, así lo evidencia su carta al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe en enero del presente año 2021. (Francisco, 2021). Es cierto que en la práctica ya se vivía, pero ahora cuenta como una

modificación en el Código de Derecho Canónico y esto es un avance significativo que vale la pena resaltar.

En conclusión de este segundo momento, se puede afirmar que la teología feminista sigue ayudando a la Iglesia a descubrir, mirar y valorar a la mujer, reconocer sus aportes, sus potencialidades y descubrir sus realidades de dolor y esperanza como escenarios privilegiados de teofanía. Estas teólogas colombianas ya mencionadas como Maricel Mena, Isabel Corpas y Consuelo Vélez, hoy en día, siguen aportando desde la academia y en distintas universidades a incorporar su saber y su pensamiento sobre todo en las facultades de teología que han sido tradicionalmente muy patriarcales. Sus libros y artículos, siguen aportando al desarrollo del pensamiento eclesial de hombres y mujeres que las leen. Así, otras teólogas como Carmiña Navia, continúan aportando desde las experiencias eclesiales como las comunidades de base y las parroquias de barrios populares su saber, logrando en las mujeres una mejor comprensión de su fe y un acercamiento mejor logrado a la Biblia, como Palabra de Dios que ilumina su caminar creyente. La mujer colombiana de todos los tiempos y los lugares, busca contribuir a su propia dignificación.

### **Algunas alternativas de acción pastoral que procuran la dignificación de la mujer en Colombia**

Después de identificar los elementos que aportan nuevos caminos de liberación para las mujeres colombianas, la intención de este tercer y último momento, es ofrecer algunas alternativas de acción pastoral que contribuya en la dignificación de la mujer colombiana. Para ello, es importante tener en cuenta que el liderazgo y el protagonismo de la mujer colombiana en la sociedad y en la Iglesia, no serán posible sin un cambio de mentalidad completamente nueva basada en la profunda convicción de la igualdad entre el varón y la mujer. Asimismo, es necesario aclarar que no existe un único camino para dignificar a la mujer colombiana, hay varios o tal vez múltiples.

En el terreno político-social es necesario que las mujeres continúen conquistando sus derechos de igualdad en los ámbitos en los que no se los han respetado. Por ejemplo: La paridad en cargos públicos y de representación; la equidad económica: al mismo trabajo, el mismo salario. El

reconocimiento del valor económico de su trabajo doméstico y de las tareas del cuidado. Además, sería de gran utilidad conseguir que los jueces y las juezas castiguen realmente toda forma de violencia en contra de las mujeres. A nivel cultural, ideológico, educativo y religioso, es necesario trabajar para lograr aumentar significativamente la autoestima y la autovalía de las mujeres colombianas de las distintas clases sociales que les permitirán tomar conciencia de sus inmensas posibilidades. Para ello, es fundamental recuperar su historia, su memoria y sus aportes a la evolución de la humanidad y trabajar ampliamente en lograr la aceptación y la reconciliación total con la diversidad.

A continuación y de manera muy general, atendiendo al objetivo de establecer algunas alternativas pastorales para la Iglesia Colombiana en sus diferentes estamentos, se propone:

- Incorporación de mujeres en las distintas instancias de toma de decisiones: en la Parroquias, Vicarías, Zonas, Diócesis y Arquidiócesis.
- Incorporación de mujeres teólogas en los distintos centros de enseñanza y reflexión de la fe: catequesis parroquiales, colegios católicos, facultades de teología y seminarios.
- Incorporación de la bibliografía sobre Teología hecha por mujeres en las facultades de Teología.
- Consulta a mujeres teólogas especialistas para la revisión de los procesos de evangelización en la Iglesia Colombiana.
- Incorporación de mujeres en la Liturgia, en las homilías y en la predicación en general.
- Predicación del reconocimiento de la mujer y su importante lugar en el plan de Dios en las homilías, grupos parroquiales, catequesis y documentos oficiales de la Iglesia.
- Desarrollo de un plan general obligatorio para todos los colegios de la Iglesia, en el que se priorice una educación de género con principios de igualdad, respeto, aceptación de la diversidad y promoción de la fraternidad y la sororidad.
- Favorecer espacios de formación en empoderamiento desde el Evangelio desde las Iglesias locales o parroquias, que partan de la escucha, la meditación de la Palabra y la reflexión, con el fin de lograr que las mujeres se sientan parte de la Iglesia, amadas por Dios y al reconocerse valiosas, se motiven a generar proyectos de emprendimiento que les ofrezca mayor autonomía económica.

- Atender a las familias a través de talleres, visitas frecuentes, encuentros, ya que este proceso de dignificación no trata únicamente de impactar la vida personal de las mujeres sino de alcanzar la transformación de su entorno.

## **Conclusiones**

El camino de liberación y dignificación de la mujer exigen de la Iglesia Católica colombiana, un horizonte evangelizador en perspectiva de género que no pretende caer en la tentación de considerar a las mujeres y a los hombres como enemigos o de generar un cambio de patriarcado al matriarcado. ¡No! Se trata de involucrarlos con igualdad de posibilidades como protagonistas en la transformación de todas estructuras opresoras gracias a las soluciones encontradas en común y al restablecimiento de las relaciones basadas en el respeto, la equidad y la solidaridad prescindiendo de toda lucha dañina.

De acuerdo a ello, optar por la mujer como sujeto oprimido en respuesta al sentimiento de amor y misericordia que tuvo Jesús con los empobrecidos de su tiempo, entre los cuales también estaban las mujeres a las reivindicó con el anuncio del Reino y las trató como Hijas dignas del Dios Padre y Madre que anunció, es el reto urgente de nuestra Iglesia Colombiana.

Palabras y más palabras de preocupación por el sufrimiento de la mujer, siguen siendo escuchadas pero esta tarea que nos dio Jesús de crear un mundo sin exclusiones sigue inconclusa y debemos llevarla a cabo como Iglesia que tiene como utopía una nueva humanización que refleja siempre el crecimiento espiritual de los cristianos y su vivencia del amor auténtico que nos une a todos como miembros de una misma familia de hermanos.

Por lo tanto, Si la Iglesia Católica Colombiana, seguidora de Jesús, quien superó todas las barreras de su contexto sociocultural y las barreras sociales entre hombres y mujeres existentes en su época, no tiene limitantes para defender a una persona tratada injustamente, será más consecuente con su predicación y anuncio del Reinado de Dios.

Jesús, verdadero hombre tiene mucho por decir y enseñar al sistema patriarcal que ha afectado la interpretación de la Biblia, la elaboración de la Teología, las estructuras de las iglesias y hasta la misma forma en que se piensan las mujeres. Las Escrituras, punto de partida de nuestra reflexión

teológica, centran la fe del pueblo en un Dios liberador, por ello, no puede comprenderse una Iglesia que siendo Sacramento de Salvación pierda su carácter liberador.

En el rostro de Jesucristo, muerto y resucitado, maltratado por nuestros pecados y glorificado por el Padre, en ese rostro doliente y glorioso, podemos ver, con la mirada de la fe, el rostro humillado de tantos hombres y mujeres de nuestros pueblos y, al mismo tiempo, su vocación a la libertad de los hijos de Dios, a la plena realización de su dignidad personal y a la fraternidad entre todos. La Iglesia está al servicio de todos los seres humanos, hijos e hijas de Dios. (CELAM, Documento conclusivo Aparecida, 2007, p. 51)

Para finalizar, aunque la situación de marginación y sufrimiento de la mujer colombiana es una realidad en todos los ámbitos de la vida nacional, la responsabilidad de su dignificación y reconocimiento recaen de manera privilegiada en la Iglesia Católica, no entendida únicamente como institución jerárquica sino constituida pueblo de Dios. De esta manera, todo bautizado llamado a responder al proyecto liberador de Dios desde acciones concretas está en la obligación de generar espacios de participación y construcción colectiva de una sociedad fraterna, donde mujeres y varones comprendemos la importancia de reconocernos, entretajernos y ayudarnos a vivir de manera verdaderamente digna.

Reconocer y confesar la presencia de la comunión trinitaria en la historia favorece e implica superar todo tipo de desigualdades y discriminaciones. Es decir, promover en la sociedad la cultura de la igualdad respetando la diversidad y la individualidad de las personas y de los pueblos (Cfr. Gal 3,28). Del mismo modo, en lo económico, los bienes deberán ser compartidos sin reparos entre todos (Cfr. Hch 4,31-35; Hch 4,32). (Flórez, et al., 2017, p.128).

Luchar por la igualdad de derechos no significa negar la diferencia, no se trata por tanto de clericalizar a la mujer para hacerla protagonista de la Iglesia, se trata más bien, de hacerla partícipe de la toma de decisiones; de compartir la autoridad, el saber, la palabra, la razón con ella; de reconocer sus derechos humanos a todo nivel; de vivir la alteridad que forja proyectos humanizadores en corresponsabilidad. En definitiva, los privilegios masculinos de toda índole, dejan de ser válidos para los cristianos porque todas las personas bautizadas son una misma realidad, Hijos de un mismo Padre que otorga carismas diversos a hombres y mujeres para el servicio no para el dominio. (Rm 16, 1-16; Ef. 4, 11; 1Co 12, 28).

## Referencias

- Desclée de Brouwer, Bruxelles (1967). *Biblia de Jerusalén*. Belgium.
- CELAM, C. E. (2007). *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo Aparecida*. Editorial San Pablo. Bogotá. D.C
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (S.F) *Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia*.  
<http://www.cidh.oas.org/countryrep/ColombiaMujeres06sp/IV.htm>
- Corpas de Posada, I. (2009). *Mujeres teólogas ¿Cuál es nuestra identidad y nuestro aporte al quehacer teológico?* Revistas de las ciencias del Espíritu. Editorial Franciscanum.
- Corpas de Posada, I. (2020). *¿Ordenación de mujeres? Un aporte al debate desde la eclesiología de Vaticano II y la teología feminista latinoamericana*. Kindle Edition.
- Criado, F. P. (2020). *Mujer, discriminación e Iglesia católica*. Universidad de la Rioja.  
<https://www.larioja.com/opinion/201703/25/mujer-discriminacion-iglesia-catolica-20170325010802-v.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F>
- DANE y ONU Mujeres (2020). *Boletín estadístico de empoderamiento económico de las mujeres en Colombia*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-Estadistico-ONU-Mujeres-DANE-marzo-2020.pdf>
- El tiempo (2017). *¿Sabe qué es la violencia simbólica? Artículo de la Organización Católica por el Derecho a Decidir*.  
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/que-es-la-violencia-simbolica-155742>
- El tiempo (2019). *Estas son las causas de la lucha imparable que une hoy a las mujeres*.  
<https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/cuales-son-las-luchas-feministas-de-hoy-en-colombia-335258>
- Flórez Suárez, L. E., Ospina Arias, P., y Kremer Álvarez, J. A (2017). *Humanismo cristiano: Luz de los Pueblos*. Sello Editorial Unicatólica.

- Francisco, SS (2021). *Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del Lectorado y del Acolitado*.  
[http://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2021/documents/papa-francesco\\_20210110\\_lettera-donne-lettorato-accolitato.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2021/documents/papa-francesco_20210110_lettera-donne-lettorato-accolitato.html)
- ISAPS (2018). *Resultados de la Encuesta Internacional Anual sobre Procedimientos Estéticos/Cosméticos*. <https://www.isaps.org/wp-content/uploads/2019/12/ISAPS-Global-Survey-2018-Press-Release-Spanish.pdf>
- López Mena, M. (2013). *Teología, espiritualidad y reivindicaciones de género: hacia la recuperación de la dimensión antropológica de la espiritualidad*. *Estudios de Religión*, 27(1), 68-86. Universidade Metodista de São Paulo.  
<https://www.metodista.br/revistas/revistas-ims/index.php/ER/article/view/3966/3617>
- Navia Velasco, C (2018). *Reivindicación de María de Magdala*. *Agencia Ecuménica de comunicación desde América Latina y el Caribe*.  
<https://alc-noticias.net/es/2018/03/26/reivindicacion-de-maria-de-magdala/>
- Navia Velasco, C. (2020). *Violencia Religiosa Institucional contra la Mujer*. *Cristianos siglo XXI*. Fe Adulta. <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/12353-violencia-religiosa-institucional-contra-la-mujer.html>
- Observatorio Femicidios Colombia (2020). *Boletín Nacional*. *Vivas nos queremos*.  
<https://observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/434/Bolet%C3%ADn%20Vivas%20Nos%20Queremos%20Junio%202020.pdf>
- Pastoral social Cáritas Colombiana, por una Colombia más justa. (2017). *Noticia: La Iglesia católica pide actuar ya contra la violencia hacia las mujeres*. <https://caritascalombiana.org/iglesia-catolica-pide-actuar-ya-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres/>
- Pereira, S. A.M (2018). *Mujeres, reconciliación y construcción de la paz en Colombia*. Red Ecuménica Nacional de Mujeres por la Paz (REMPAZ).  
<https://www.rempaz.org/mujeres-reconciliacion-y-construccion-de-paz-en-colombia/>

- Peace Brigade International, (PBI), Colombia. (2016). *Mujeres líderes*. Revista PDF.  
[https://issuu.com/pbicolombia/docs/160721\\_mujeres\\_lideres](https://issuu.com/pbicolombia/docs/160721_mujeres_lideres)
- Sierra, S, A. F. (2019). *El papel que tuvo la mujer en la independencia*. Universidad Nacional de Colombia. Publicado en Portafolio.  
<https://www.portafolio.co/economia/el-papel-que-tuvo-la-mujer-en-la-independencia-530573>
- Secretaría Distrital de la Mujer (2018). *Tres años de la Ley de Femicidio*.  
<http://www.sdmujer.gov.co/noticias/tres-a%C3%B1os-la-ley-femicidio>
- Sisma Mujer (2020). *Boletín No. 21. En tiempos de pandemia tampoco es hora de callar las violencias contra las mujeres*. Corporación Sisma Mujer.  
<https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2020/09/25-05-2020-Boleti%CC%81n-Sisma-Mujer-25-de-mayo-de-2020-.pdf>
- Ströher, MJ, Musskopf, AS y Deifelt, W. (2017). *A flor da Pele. De un vistazo: ensayos sobre género y corporeidad*. Ensayo sobre el trabajo y la corporalidad de las mujeres en el antiguo Israel y las comunidades afroamericanas por Maricel Mena López.  
[http://dspace.est.edu.br:8080/xmlui/bitstream/handle/BR-SIFE/834/Ebook\\_A\\_Flor\\_da\\_Pele.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.est.edu.br:8080/xmlui/bitstream/handle/BR-SIFE/834/Ebook_A_Flor_da_Pele.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Vivas Albán, M.S. (2001). *Mujeres que buscan liberación. Identidad de la mujer*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. D.C
- Vélez Caro, O. (2013). *Teología feminista latinoamericana de la liberación: balance y futuro*. Horizonte: revista de Estudos de Teologia e Ciências da Religiao, 11(32), 1801-1812.
- Vélez, O. C (2020). *A propósito del 25 de noviembre: Un “pueblo de hermanas” que erradique tanta violencia*. Revista Religión Digital. [https://www.religiondigital.org/fe\\_y\\_vida/proposito-noviembre-hermanas-erradique-violencia\\_7\\_2289741004.html](https://www.religiondigital.org/fe_y_vida/proposito-noviembre-hermanas-erradique-violencia_7_2289741004.html)